MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Cerro León esq. Alejo Garcia - Tels.: (0336) 272511-273785 - Fax: 272212
Paraguay

Pedro Juan Caballero, 13 de mayo de 2024.

Señores
CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.
RUC 80045841-9
Barrio San Juan Km 8 – Ciudad del Este
Presente

Ref.: Contrato N° 18/2023 – CE 02/2023 "Construcción y Reparación de Pavimento Tipo Empedrado en la Ciudad de Pedro Juan Caballero" – ID 429963 – Lote 1

ORDEN DE INICIO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para informarle que la presente constituye la ORDEN DE INICIO de las Obra, y de conformidad a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones, el plazo de ejecución de las Obras es de 931 días a partir de la emisión de la presente Orden. Por tanto, la fecha de inicio del Plazo Contractual se computará a partir del día 13 de mayo de 2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Ygor E. Rojas López
Jefe del Dpto. de Obras

Rafael Cáceres
13/05/24

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 27 de Mayo de 2024.-

Señora
Arq. PAOLA BARASKI – VERIFICADORA TECNICA
Dirección de Verificación de Contratos
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero con respecto al llamado "Construcción y Reparación de Pavimento tipo Empedrado en la Ciudad de Pedro Juan Caballero" ID 429963 CVE N° 02/23 Lote N° 1 a cargo de la Empresa Constructora Lainuz S.A. con RUC 80045841-9, la Unidad hace mención a la nota DNCP/DGVC N° 878/2024 con relación al contrato suscrito entre ambos.

A lo mencionado en la observación junto a la Directora de la UOC Lic. Esther Quevedo, Directora de Administración y Finanzas Lic. Cinthia Giménez y al Jefe de Obras Ing. Ygor Rojas conforme a la Planificación de trabajos de este llamado, y considerando que el mismo fue de forma Plurianual se previó la ejecución a partir del año 2024, según disponibilidad presupuestaria, posteriormente dando Orden de Inicio acompañado con la entrega de los planos a la fecha 13 de Mayo de 2024.

Cabe destacar que se esta llevando a cabo los trabajos según la disponibilidad financiera Institucional, recordando que el contrato estará vigente hasta el año 2026, todo esto de acuerdo a lo que dicta el Contrato y nuestro Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Esther E. Quevedo Villalba
Directora de UOC.

Lic. Cinthia L. Giménez Lopez
Directora de Administración y Finanzas

Ing. Ygor E. Rojas López
Jefe del Dpto. de Obras